

REF 28874

REPÚBLICA DE CHILE

POLICÍA DE ANTOFAGASTA

SECCION DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Jorge Matulic Dujmovic

Nº 20186

Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires

20 OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10 - Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación, sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 2 de *Dic* de 1921

R# 4385
dl. 50

